

EDICTO

Nº Edicto: 15910

Carátula: RAMOS AURELIO Y RAMIREZ MARIA ASUNCION S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00207-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6304

Texto del edicto:

La Dra. Eynil Denisse Greilich -Coordinadora subrogante de la OTIC (Ex-Juzgado Civil N°31), con asiento de funciones en 9 de Julio Nro. 221 1° piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza en autos caratulados: "RAMOS AURELIO y RAMIREZ MARIA ASUNCION s/ SUCESION INTESTADA" Expte. N° CH-00207-C-2024, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Aurelio RAMOS, DNI N° 1.596.233 y María Asunción RAMIREZ, D.N.I. N° 9.732.293, para que dentro del plazo de treinta días hagan valer sus derechos en autos.- Publíquese por un (1) día.- Choele Choel, 06 de junio de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001036